

DOCUMENTOS ACTAS 16 Y 17 CONT 030-21 SERVICIOS POSTALES NACIONALES



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-08-26 13:09

- DOCUMENTOS ACTA 16 CONT 30-21 SERVICIOS POSTALES NACIONALES.PDF (~4,5 MB)
- DOCUMENTOS ACTA 17 CONT 30-21 SERVICIOS POSTALES NACIONALES.PDF (~4,8 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

Ibagué, 26 de Agosto de 2022

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. ESP. OFICIAL
Ibagué

*Al Doctor
26-08-22*

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 030 del 01 de Marzo de 2021. SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4 - 72.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 16 - 17

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 04-500709 - 04-500713
2. ACTA PARCIAL No. 16 - 17
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACIONES DEL SERVICIO
5. CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES
6. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL
7. TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL
8. CERIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
9. CEDULA DEL REVISOR FISCAL

Atentamente,


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 1 de 3

Contrato No.	030 DEL 01 DE MARZO DE 2021.
Objeto	"CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL".
Valor Inicial	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000.00) MCTE.
Valor Adición No. 01	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.00) MCTE.
Valor Total del Contrato	CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000.00) MCTE.
Contratista	EMPRESA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S - 472
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.
Supervisor	WILINTON JARAMILLO HERRERA - Profesional Especializado III Gestión Atención al Cliente y PQR.
Fecha de Inicio	11 DE MARZO DE 2021.
Fecha de terminación	25 DE AGOSTO DE 2022.
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES.
Plazo prorroga No. 01	CINCO (05) MESES.
Plazo prorroga No. 02	UN (01) MES.
Plazo prorroga No. 03	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS.
Plazo de Ejecución	DIECISIETE (17) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2022	07	18

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 16 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado 01 al 30 de Junio de 2022.

Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor
SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL.

Informe de guías del 01 al 30 de Junio de 2022.

Evidencias de la ejecución del contrato								
	ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	GPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA
CODIGO			DESCRIPCION					
1	Servicio de correo y mensajería certificado - masivo estándar - postex pres-electro	68021	Servicios locales de mensajería nacional	1	0	\$ 115.000.000	\$6.707.621	\$11.076.356

9



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 2 de 3

	nico						
VALOR PRESENTE ACTA							\$6.707.621

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$ 90.000.000.00
Valor Adición No. 01	\$ 25.000.000.00
Valor Acta No. 01	\$ 5.717.022.00
Valor Acta No. 02	\$ 5.232.820.00
Valor Acta No. 03	\$ 6.715.157.00
Valor Acta No. 04	\$ 5.561.546.00
Valor Acta No. 05	\$ 6.544.682.00
Valor Acta No. 06	\$ 6.444.610.00
Valor Acta No. 07	\$ 6.615.930.00
Valor Acta No. 08	\$ 6.480.871.00
Valor Acta No. 09	\$ 6.123.554.00
Valor Acta No. 10	\$ 6.294.759.00
Valor Acta No. 11	\$ 6.349.800.00
Valor Acta No. 12	\$ 5.459.530.00
Valor Acta No. 13	\$ 9.596.092.00
Valor Acta No. 14	\$ 6.099.800.00
Valor Acta No. 15	\$ 7.979.850.00
Valor Acta No. 16	\$ 6.707.621.00 ✓
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 11.076.356.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

ANEXOS:

Marque con x

Factura Electrónica de Venta	X
Certificación del servicio IBAL la Pola	X
Certificación del servicio IBAL la Quince	X
Certificación Juramentada de Pago de Aportes Para Fiscales	X
Copia planillas de aporte	X
Certificado Junta Central de Contadores	X
Tarjeta Profesional Contador	X

9



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 3 de 3

Copia Cedula Ciudadanía		X
Firma		
Nombre	JAVIER AYALA DURAN Contratista (E)	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Supervisor
Firma		
Nombre	WILINTON JARAMILLO HERRERA Supervisor	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FÍSICOS Y
SERVICIOS GENERALES DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 01 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

A continuación, se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 01 al 30 de Junio de 2022, de las instalaciones del área administrativa del IBAL la Pola así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			350
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	344	0	6	
2	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO			2
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	0	0	2	



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó//Jennifer C.

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION ATENCIÓN AL CLIENTE Y
PQR DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 11 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

A continuación, se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 01 al 30 de Junio de 2022, de las instalaciones del área comercial del IBAL así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			1.269
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	1.267	0	2	
2	SERVICIO DE CORREO MASIVO ESTANDAR 501 - 1000			519
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	519	0	0	
3	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO			933
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	0	931	2	



WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión
Atención al Cliente y PQR

Proyecto// Jennifer C.



AMÉZQUITA & CIA

PKF

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**

NIT. 900.062.917-9

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de revisor fiscal he efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago realizado por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES** por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, cuando a ello haya lugar.

La liquidación y pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión.

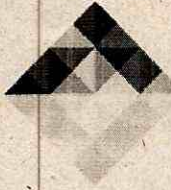
Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagar con el personal del área responsable, los procedimientos utilizados para identificar y pagar los aportes.
 - Obtener las planillas de declaración de los aportes.
 - Validar la concordancia entre el pago de los aportes y las declaraciones.
2. De acuerdo con registros contables y demás información soporte de la contabilidad, que reposa en el archivo de la entidad, **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** cumplió con la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social por concepto de riesgos laborales, pensión y salud, y de los aportes parafiscales, por concepto de Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario, contados a partir del 30 de junio de 2022.
 3. El 07 de julio de 2022 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** presentó y pagó su última declaración de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se detalla a continuación:



Bogotá, D.C. - Colombia, Calle 37 No. 24 - 28, PBX: (571) 208 75 00, amezquita@amezquita.com.co
Medellín - Colombia, San Fernando Plaza, Torre Protección, Carrera 43A No.1-50 Piso 6. (574) 6052757
www.amezquita.com.co



AMÉZQUITA & CIA

PKF

Aporte	Valor	Mes declarado	Número Planilla
Salud	156.987.800	Julio de 2022	9437102692
	119.923.400		9437078973
	59.214.400		9436792245
Pensión	523.389.400	Junio de 2022	9437102692
	476.536.500		9437078973
	133.879.100		9436792245
Riesgos laborales	134.882.200	Junio de 2022	9437102692
	125.458.700		9437078973
	32.400.500		9436792245
ICBF	5.640.700	Junio de 2022	9437102692
	316.200		9437078973
	9.697.800		9436792245
SENA	3.760.800	Junio de 2022	9437102692
	210.800		9437078973
	6.465.400		9436792245
Caja de Compensación	129.978.900	Junio de 2022	9437102692
	120.726.700		9437078973
	32.010.000		9436792245

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022), por solicitud de la administración de la entidad **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**, como soporte de la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

Camilo Forero A.

HANDER CAMILO FORERO ARÉVALO
 Revisor Fiscal Suplente
 T.P. No. 289046-T
 Designado por Amézquita & Cía. S.A.

AMEZQUITA & CIA
 Rad. No.: 2-2022-6412
 Fecha: 11/07/2022 10:11:26
 Destino: SERVICIOS POSTALES
 Copia: N/A
 Anexos: N/A Folios: 1

 En su respuesta indique este radicado

Bogotá, D.C. – Colombia. Calle 37 No. 24 – 28, PBX: (571) 208 75 00, amezquita@amezquita.com.co
 Medellín – Colombia. San Fernando Plaza, Torre Protección, Carrera 43A No.1-50 Piso 6. (574) 6052757
 www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900062917	9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	DIAGONAL 25G No 95A - 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4199292	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1542385676	9437102692	E	2022/07/07	2022/07/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$954,639,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,149	\$523,389,400	\$0	\$0	\$523,389,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	195	\$48,855,000	\$0	\$0	\$48,855,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	470	\$132,353,600	\$0	\$0	\$132,353,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	940	\$206,725,700	\$0	\$0	\$206,725,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	537	\$129,874,600	\$0	\$0	\$129,874,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$5,580,500	\$0	\$0	\$5,580,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,200	\$134,882,200	\$0	\$0	\$134,882,200
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2,200	\$134,882,200	\$0	\$0	\$134,882,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 29)				2,150	\$129,978,900	\$0	\$0	\$129,978,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1,098	\$77,645,700	\$0	\$0	\$77,645,700
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	5	\$215,600	\$0	\$0	\$215,600
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	20	\$939,800	\$0	\$0	\$939,800
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	5	\$236,200	\$0	\$0	\$236,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	21	\$897,800	\$0	\$0	\$897,800
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	\$151,100	\$0	\$0	\$151,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	37	\$1,589,500	\$0	\$0	\$1,589,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	7	\$319,200	\$0	\$0	\$319,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	11	\$478,600	\$0	\$0	\$478,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	15	\$639,400	\$0	\$0	\$639,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	22	\$1,037,700	\$0	\$0	\$1,037,700
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	6	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	17	\$705,700	\$0	\$0	\$705,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	171	\$8,965,900	\$0	\$0	\$8,965,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	97	\$5,449,100	\$0	\$0	\$5,449,100
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	29	\$1,273,800	\$0	\$0	\$1,273,800
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	11	\$451,900	\$0	\$0	\$451,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	23	\$1,109,800	\$0	\$0	\$1,109,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	28	\$1,268,200	\$0	\$0	\$1,268,200
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	5	\$245,900	\$0	\$0	\$245,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	30	\$1,347,900	\$0	\$0	\$1,347,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	185	\$8,461,900	\$0	\$0	\$8,461,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	30	\$1,503,600	\$0	\$0	\$1,503,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	11	\$601,100	\$0	\$0	\$601,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	18	\$912,800	\$0	\$0	\$912,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	121	\$6,513,100	\$0	\$0	\$6,513,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	66	\$3,492,700	\$0	\$0	\$3,492,700
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	5	\$217,000	\$0	\$0	\$217,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	54	\$3,067,900	\$0	\$0	\$3,067,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 29)				2,270	\$156,987,800	\$0	\$0	\$156,987,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	18	\$2,947,600	\$0	\$0	\$2,947,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$404,700	\$0	\$0	\$404,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	8	\$421,300	\$0	\$0	\$421,300



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 90062917	9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	DIAGONAL 25G No 95A - 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4199292	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1542385676	9437102692	E	2022/07/07	2022/07/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$954,639,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	20	\$1,738,500	\$0	\$0	\$1,738,500
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	4	\$193,000	\$0	\$0	\$193,000
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
COMPENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	17	\$765,300	\$0	\$0	\$765,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	279	\$24,048,400	\$0	\$0	\$24,048,400
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	\$82,800	\$0	\$0	\$82,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	9	\$431,700	\$0	\$0	\$431,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	12	\$819,500	\$0	\$0	\$819,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	8	\$387,500	\$0	\$0	\$387,500
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	6	\$245,400	\$0	\$0	\$245,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	336	\$20,732,900	\$0	\$0	\$20,732,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	317	\$21,879,500	\$0	\$0	\$21,879,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$269,900	\$0	\$0	\$269,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	11	\$590,300	\$0	\$0	\$590,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	298	\$15,411,200	\$0	\$0	\$15,411,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	14	\$939,700	\$0	\$0	\$939,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	50	\$2,423,400	\$0	\$0	\$2,423,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	6	\$348,400	\$0	\$0	\$348,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	358	\$20,621,700	\$0	\$0	\$20,621,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	474	\$40,830,900	\$0	\$0	\$40,830,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	\$134,100	\$0	\$0	\$134,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$5,640,700	\$0	\$0	\$5,640,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	\$5,640,700	\$0	\$0	\$5,640,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$3,760,800	\$0	\$0	\$3,760,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	\$3,760,800	\$0	\$0	\$3,760,800
TOTAL				2270	\$954,639,800	\$0	\$0	\$954,639,800

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



289046-T

HANDER CAMILO
FORERO ARÉVALO
C.C. 1077034624
RES. INSCRIPCIÓN 2750 DEL 03/11/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO



311935

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

330324



Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

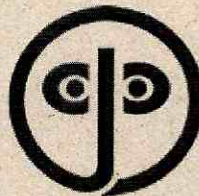


FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 8 4 F F 2 2 8 6 F 3 9 6 2 F E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HANDER CAMILO FORERO ARÉVALO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077034624 de SUBACHOQUE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 289046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Julio 18 de 2022 ✓ Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° 16 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 030 DEL 01 DE MARZO DE 2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S NIT: 900.062.917-9 C.C. _____
 FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 25 DE AGOSTO 2022
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONA Y TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	5,00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4,28
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,59
TOTAL PROMEDIO	4,50		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades); se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN SI NO
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

R



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

WILINTON JARAMILLO HERRERA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

JAVIER AYALA DURAN

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA (E)



Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9
Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1)4722005-Bogotá D.C. -
Dirección General "Servicios Postales Nacionales S.A. es una Entidad
de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial
y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los
Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes
Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020) Somos
Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008).
Responsable de IVA Somos Agentes de Retención de IVA -
Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764027103100 Fecha: 2022-03-28
Numeración autorizada: 04-500001 hasta 04-520000

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA No.**

04-500709

Señores: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.

NIT: 800089809

Dirección: CARRERA 3 N 1-04 BARRIO LA POLA

Fecha: 10/08/2022

Detalle Cliente: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.
OFICIAL

Fecha Vencimiento: 09/09/2022

Servicio - Contrato: 030 DE 2021

Ciudad: IBAGUÉ

Sucursal: 04730010001 SEDE PRINCIPAL REGIONAL
SUR

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1.619.00	Postexpress	5.056.500,00	0,00		5.056.500,00
519.00	Correo Masivo Estándar	668.991,00	0,00		668.991,00
4.00	Correo Certificado Nacional	23.200,00	0,00		23.200,00
466.00	Correo Electrónico Certificado	548.750,02	0,00		548.750,02
465.00	Correo Electrónico Certificado y/o SMS Certificado	410.179,98	0,00		410.179,98

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA JUNIO

	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL		6.707.621,00
DESCUENTO		0,00
ANTICIPO		0,00
IVA	0,00	00
TOTAL		6.707.621,00

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

CUFE: bfa64823c510279f48b239ef40d2179454d1d28cea946f8339ad01255aa60ab6d6a069bc529d49de0b072554d463fa24

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE PARA CUALQUIER INFORMACION O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRÓNICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá - Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 - Regional Noroccidente / Medellín - Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 - Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 - Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 - Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 - Regional Norte/Barranquilla - CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1

11/08/2022 09:03 AM

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581-1.



Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9
 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX (1)4722005-Bogotá D.C.
 Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A. es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA. Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales)

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

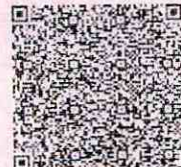
04-500709

Resolución DIAN No 18764027103100 Fecha 2022-03-28
 Numeración autorizada: 04-500001 hasta 04-520000

Servicio	Cobertura	Tarifa	Cant.	Vr. Total
CORREO CERTIFICADO		805460	931	958.930,00
	REGIONAL			
	NACIONAL	8400	4	23.200,00
Total CORREO CERTIFICADO			935	982.130,00
CORREO MASIVO ESTANDAR				
	URBANO DE SOL-1000	519	519	668.991,00
Total CORREO MASIVO ESTANDAR			519	668.991,00
POSTEXPRESS	URBANA	3100	1611	4.991.000,00
	NACIONAL	7800	8	65.500,00
Total POSTEXPRESS			1619	5.056.500,00
Total general			3073	6.707.621,00

CUFE bfa64823c510279f48b239ef40d2179454d1d28cea946f8339ad01255aa650ab6d6a069bc529d49de0b072554d463fa24
LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SIRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARA NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTACTESE CON LA LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellin – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales – Kilometro 14 via al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 36-3834 Regional Sur / Ibagué – Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1